

# NI “RÉGIMEN DEL 78” NI “ESPÍRITU DE LA TRANSICIÓN”: EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO ACTUAL EN TORNO AL PROCESO DEMOCRATIZADOR EN ESPAÑA, ENTRE LA HISTORIA Y LA MEMORIA DE UN PROCESO

## NEITHER *RÉGIMEN DEL 78* NOR *ESPÍRITU DE LA TRANSICIÓN*. THE HISTORIOGRAPHICAL DEBATE ABOUT THE SPANISH TRANSITION TO DEMOCRACY. HISTORY AND MEMORY OF A CURRENT PROCESS

Jesús Movellán Haro\*

\*Universidad de Cantabria, España. E-mail: [jesus.movellanharo@gmail.com](mailto:jesus.movellanharo@gmail.com)

Recibido: 13 mayo 2021 / Revisado: 26 mayo 2021 / Aceptado: 2 junio 2021 / Publicado: 15 junio 2021

**Resumen:** La historiografía sobre la transición hacia la democracia en España es actualmente una de las más prolíficas en cuanto a número de publicaciones y trabajos. En el presente artículo se ofrecerá una visión general sobre el tratamiento que, concretamente, ha recibido y recibe la memoria colectiva de la Transición y los principales enfoques interpretativos sobre ésta. Posteriormente, se ofrecerá una posible propuesta interpretativa a partir de la introducción del concepto de las llamadas *nostalgias prestadas* para el estudio de un proceso histórico cuya memoria y espacios simbólicos tiene una gran relevancia e influencia en la Historia actual de España.

**Palabras clave:** Transición, historiografía, memoria, franquismo, nostalgias prestadas

**Abstract:** The historiography about the Spanish Transition to Democracy is one of the most prolific in terms of the number of recent works and publications. This article will offer an overview of the treatment that, specifically, the collective memory of the Transition has received the main interpretive approaches to it. Subsequently, a possible interpretative proposal will be offered from the introduction of the concept of *nostalgias prestadas*, to treat a historical process which memory and symbolic spaces has a great

relevance and influence in the current history of Spain.

**Keywords:** Spanish Transition, historiography, collective memory, Francoism, nostalgias prestadas

### INTRODUCCIÓN

Con la muerte de Franco en 1975 pareció abrirse lo que, para el caso concreto de España, puede considerarse el inicio de su Historia Actual, más allá del concepto algo más ambiguo de “Historia del Presente” o “del tiempo presente”<sup>1</sup>. El proceso de democratización iniciado a partir del verano de 1976 en España ha sido y es actualmente uno de los temas que mayor debate historiográfico ha suscitado desde hace casi tres décadas. Aunque los primeros tra-

<sup>1</sup> Sobre las primeras aproximaciones en nuestro país, véase Cuesta Bustillo, Josefina, “Historia del tiempo presente: estado de la cuestión”, *Studia historica. Historia Contemporánea*, 1 (1983), pp. 227-241; citado por ella, véase Palacio Atard, Vicente, *Consideraciones sobre la investigación actual en Historia Contemporánea: discurso correspondiente a la solemne apertura del curso académico 1969-1970*, Madrid, Universidad de Madrid, 1969, pp. 33-34; asimismo, sobre la historia del presente véase Aróstegui, Julio, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004.

bajos historiográficos publicados aparecieron ya a partir de finales de los años setenta<sup>2</sup>, el principal hito que situó la Transición, con mayúscula<sup>3</sup>, en el ámbito de la ciencia histórica fue el congreso internacional sobre este proceso celebrado en Madrid, en 1995<sup>4</sup>.

Fue, precisamente, a partir de los años noventa cuando los estudios sobre la transición hacia la democracia se diversificaron respecto a su temática. A principios del siglo XXI, la cantidad de aportaciones historiográficas sobre el conocimiento de este proceso era ya prácticamente inabarcable<sup>5</sup>, al trabajarse desde aspectos tan di-

versos como la historia política, la historia social, la historia económica<sup>6</sup> o los distintos estudios y perspectivas que ofrece la historia cultural. En este sentido, las nuevas tendencias historiográficas desarrolladas a lo largo de los últimos años han permitido que la transición haya sido revisitada desde distintos enfoques, lo que ha enriquecido aún más el debate científico. Por otro lado, éste se ha visto condicionado por la discusión política y mediática sobre el carácter “modelico” del proceso de democratización y por el escepticismo hacia los considerados “mitos” de la Transición como *événement matriciel* de nuestro sistema democrático parlamentario actual<sup>7</sup>.

En este sentido, las aportaciones historiográficas sobre la transición tendieron a centrarse cada vez más en el debate sobre la “calidad” del proceso democratizador y su influencia posterior en el sistema parlamentario. Hace unos pocos años, meses después de presentar mi Trabajo de Fin

<sup>2</sup> Véase Carr, Raymond y Fusi Aizpurúa, Juan Pablo, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979; Maravall, José María, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1985; Preston, Paul, *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.

<sup>3</sup> En este trabajo se hablará de la transición con minúscula y mayúscula, indistintamente. En algunos casos, el término con mayúscula se utilizará, como se verá más adelante, para unir el proceso a la categoría de *événement matriciel*, como lo definió Santos Juliá.

<sup>4</sup> Tusell, Javier (ed.), *Congreso Internacional: Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*, 2 vols., Madrid, UNED, 1995; véase también Tusell, Javier y Soto Carmona, Álvaro (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996.

<sup>5</sup> Sirvan como algunos ejemplos Tezanos, José Félix et al, *La Transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1989; Foweraker, Joe, *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Madrid, Arias Montano, 1990; Redero San Román, Manuel (ed.), “La Transición a la democracia en España”, en *Ayer*, 15 (1994). Por orden alfabético, véase también Calvo Carilla, José Luis et al. (eds.), *El relato de la Transición, la Transición como relato*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2013; Chaput, Marie-Claude y Pérez Serrano, Julio (eds.), *La Transición española. Nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015; Gómez Bravo, Gutmaro, *Conflicto y consenso en la transición española*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009; Mateos, Abdón y Muñoz Sánchez, Antonio (eds.), *Transición y democracia. Los socialistas en España y Portugal*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2015; Molinero, Carme (coord.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006; Movellán Haro, Jesús, “¿Transición y democracia o Democracia y transición?: La idea de *democracia* en la historiografía sobre la transición democrática en España”, en *X Simposio Internacional de Historia Actual: Democracia en España. De ayer a hoy*, Logroño, 2015 [en prensa]; Ortiz Heras, Manuel, *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición*, Madrid, Los Libros de la Cata-

rata, 2009; Martín García, Óscar y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *Claves internacionales en la Transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2010; Ortiz Heras, Manuel y González Madrid, Damián (coords.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011; Quirosa-Cheyrouze, Rafael (ed.), *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011; también de Quirosa-Cheyrouze, Rafael (ed.), *Los partidos en la Transición: Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013; Ruzafa Ortega, Rafael (ed.), *La historia a través del cine: transición y consolidación democrática en España*, Bilbao, EHU-UPV, 2004; Sánchez Navarro, Ángel José, *La transición española en sus documentos*, Madrid, CEPC, 1998; Soto Carmona, Álvaro, *Transición y cambio en España (1975-1996)*, Madrid, Alianza, 2005; aunque no escrito por un historiador, véase Reinlein, Fernando, *Capitanes rebeldes: los militares españoles durante la transición: de la UMD al 23-F*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002. No añado en este trabajo las decenas de trabajos dedicados a los estudios regionales y autonómicos sobre transición hacia la democracia para no alargar mucho más esta nota ya de por sí extensa.

<sup>6</sup> Particularmente relevante fue la aportación de García Delgado, José Luis (ed.), *Economía española de la transición y la democracia, 1973-1986*, Madrid, CIS, 1990; véase también el trabajo de Tamames, Ramón, *La economía española: de la transición a la unión monetaria*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

<sup>7</sup> Véase Juliá, Santos, “Cosas que de la Transición se cuentan”, en *Ayer*, 79 (2010), pp. 297-319; del mismo autor, “De Transición modelo a Transición régimen”, en *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne*, 52 (2017), pp. 83-95.

de Máster en Historia Contemporánea (citado, por cierto, de manera un tanto sesgada en la prensa recientemente<sup>8</sup>) tuvo ocasión de participar en un simposio internacional sobre la transición en España. En mi intervención planteé una división cronológica para la historiografía sobre la transición, basándome en el enfoque, precisamente, que se había utilizado en cada momento para interpretar el proceso posterior a la muerte de Franco<sup>9</sup>.

Así, durante los propios años de la transición y hasta principios de los años noventa tendió a mantenerse una concepción sobre el proceso como una victoria colectiva de la sociedad española, que había dejado atrás sus diferencias y se había unido para conseguir una democracia plena sin apenas violencia ni sobresaltos. Se interpretaba, por tanto, que la transición había sido una conquista y triunfo de la democracia<sup>10</sup>. De esta primera concepción sobre la transición se pasó a una segunda etapa en los años noventa, sobre la que ya se ha adelantado su relevancia. Fue en este segundo momento en el que la Transición (con mayúscula y convertida en un periodo historiable y con sus propias características para su análisis e interpretación desde la historiografía) contó con un enfoque mayoritariamente positivo sobre su desarrollo y, sobre todo, sobre sus consecuencias como una experiencia de democratización “modélica” y que podía servir, incluso, de ejemplo en otros procesos de transición como los de los años ochenta y noventa en el Cono Sur o en Europa del Este<sup>11</sup>. Se asumió, en otras palabras, que el proceso posterior a la muerte de Franco había permitido que se consolidase un régimen constitucional y parlamentario comparable al resto de democracias de su entorno geográfico.

Sin embargo, conforme avanzó la década de los noventa y, sobre todo, a partir de la primera década del siglo XXI empezó a producirse una divergencia interpretativa cada vez mayor sobre el proceso de transición. El carácter “modélico” del proceso chocó con nuevas interpretaciones

que plantearon la transición como una reforma de las instituciones franquistas que, en última instancia, había servido para que sus élites pudiesen transitar sin grandes sobresaltos de una dictadura hacia una democracia. La incertidumbre, el miedo y la violencia, muy presentes durante los años setenta y ochenta, fueron revisitados por algunos historiadores que comenzaron a cuestionar la visión que se tenía de la Transición hasta justificar las taras y problemas del sistema parlamentario actual a partir de un *événement matriciel* de dudoso virtuosismo<sup>12</sup>. En los medios de comunicación y, más allá de ellos, entre ciertos sectores tanto de la ciencia política como de la historiografía, llegó a permear el concepto de “Régimen del 78” para hablar del actual sistema parlamentario como una consecuencia de aquella transición auspiciada desde el franquismo y pactada con los líderes de las principales fuerzas de la oposición.

En la prensa más reciente ha llegado a admitirse esta nomenclatura para describir el agotamiento de nuestras instituciones democráticas y, sobre todo, el descrédito de la política debido a la corrupción<sup>13</sup>. El colaborador de *Diario 16* Guillem Tusell llegaría a hacer las siguientes afirmaciones sobre las consecuencias más claras de la Transición y del sistema parlamentario que contribuyó a crear:

“La Transición fue el gran engaño al pueblo para que una parte del poder no cambiase de manos al pasar de la dictadura fascista a la democracia. ¿Durante cuántos años, absolutamente todos los medios mayoritarios han insistido en que la Transición era un ejemplo para el mundo? ¿Tal vez la intención era que nadie del pueblo la pusiera en

<sup>8</sup> Ayala Vicente, Fernando, “Transición y pactos”, en *El Periódico de Extremadura*, 11 de abril de 2021.

<sup>9</sup> Movellán Haro, Jesús, “¿Transición y democracia o Democracia y transición?... op. cit.

<sup>10</sup> No en vano, el propio Paul Preston había titulado así su obra sobre el proceso. Preston, Paul, *El triunfo de la democracia... op. cit.*

<sup>11</sup> Como muestra clara de este enfoque sobre lo “modélico” de la transición en España véase el nº 15 de la revista *Ayer*, de 1994.

<sup>12</sup> Como trabajo paradigmático de esta línea interpretativa, véase Gallego, Ferrán, *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008.

<sup>13</sup> Entre algunos ejemplos de los últimos meses, véase González, Miriam, “El Régimen del 78 ha entrado en coma”, en *El Confidencial*, 20 de enero de 2020; Tusell, Guillem, “Finiquitar el Régimen del 78”, en *Diario 16*, 9 de agosto de 2020; (s. autor), “El régimen del 78”, en *El Periódico de Aragón*, 12 de septiembre de 2020; o, aún más recientemente, Buster, Gustavo, “Reino de España: ¿Se puede gobernar el Régimen del 78?”, en *Cuarto Poder*, 1 de febrero de 2021.

duda? ¿Son los mismos medios que siempre cierran filas alrededor de la Casa Real?”<sup>14</sup>

Estas preguntas, aunque formuladas desde un medio de comunicación, también han condicionado el debate reciente sobre la transición hacia la democracia. Admitiendo, de entrada, que ningún proceso histórico puede ser modélico o está, por decirlo de un modo metafórico, “libre de pecado”, no deja de ser cierto que sobre la Transición se ha tendido a establecer un enfoque interpretativo, aún hoy, relativamente idealizante. La incertidumbre y la creciente polarización política de los últimos años, por otro lado, ha llevado a que algunos historiadores valoren el “consenso” y los pactos de los años setenta entre el gobierno postfranquista y los líderes de la oposición como una suerte de “Jerusalén perdida” en la que el diálogo fue posible... Aunque, en muchos casos, ello se asentase sobre una amnesia selectiva, como en lo referente a la memoria de la Guerra Civil.

Este último aspecto es uno de los más polémicos, tanto en el seno de la historiografía como en los medios de comunicación y, en definitiva, en el debate público sobre la Transición y su relevancia en nuestra Historia actual. ¿Hubo un “pacto de olvido” o de “silencio”, siquiera tácito, durante los años posteriores a la muerte de Franco? ¿Es, realmente, la polarización sociopolítica actual y las taras y “grietas” de nuestro sistema parlamentario una consecuencia de todos aquellos aspectos que prefirieron soslayarse durante la transición hacia la democracia? Ambas preguntas me llevan, en este artículo, a formular otras dos cuestiones sobre la que plantearé, en las conclusiones, una posible propuesta de aproximación desde la investigación histórica: ¿qué memoria del proceso de transición nos corresponde desarrollar a los miembros de la generación que no ha vivido aquel proceso, sino que ha nacido ya en un sistema parlamentario consolidado? ¿Nos corresponde a los historiadores jóvenes ofrecer una nueva interpretación sobre la Transición, de forma similar a los nuevos marcos interpretativos que, a partir de los años setenta, comenzaron a plantearse sobre la Guerra?

## 1. NI CONTIGO, NI SIN TI: HISTORIA, AMNESIA Y PACTOS DURANTE LA TRANSICIÓN

En el año 2005, en el marco de un congreso hispano-alemán sobre la cultura de memoria en

<sup>14</sup> Tusell, Guillem, “Finiquitar el Régimen del 78”... *op. cit.*

ambos países, Santos Juliá señalaba los siguientes aspectos sobre la memoria de la Guerra Civil y la dictadura durante la Transición, negando la supuesta “amnesia” atribuida al proceso de los años setenta:

“[...] La memoria de la guerra y de la dictadura que sirvió de base a la promulgación de esta amnistía general<sup>15</sup> no era producto de una amnesia ni implicaba, en modo alguno, un silencio sobre el pasado. Repetir este tópico [...] no sólo tergiversa y falsifica lo realmente ocurrido aquellos años sino que ignora lo mucho que durante la transición se escribió y se debatió sobre la guerra y la represión. Amnistiar el pasado, y no utilizarlo como argumento en el debate político no implicó retirarlo del debate público ni del trabajo de los historiadores<sup>16</sup>. [...] Más que amnesia y silencio, lo que definió aquellos años fueron las ganas de saber y divulgar [...]. ¿Por qué la reiterada, rutinaria, denuncia de la desmemoria, el silencio, la amnesia que venimos oyendo desde hace años? [...] Esta imagen de la transición como un tiempo de silencio y de amnesia, que se impone hoy desde todas las campañas de publicidad que acompaña la aparición de estos libros<sup>17</sup>, se ha convertido en parte ya consolidada de lo que podría llamarse memoria de los nietos”<sup>18</sup>.

El enfoque de Santos Juliá sobre esta supuesta amnesia o “pacto de olvido” ha sido duramente criticado por parte de quienes defienden tales aspectos como características del proceso de transición. A las críticas sobre su interpretación e, incluso, sobre su caracterización como miembro de una teórica “historia oficial”, Juliá respondió en ocasiones posteriores tanto en el ámbito

<sup>15</sup> Referencia a: *Boletín Oficial del Estado*, N.º 248, Ley 46/1977, de 17 de octubre de 1977, de Amnistía: pp. 22.765-22.766.

<sup>16</sup> La cursiva viene del original.

<sup>17</sup> Se refiere a las publicaciones recientes (de los años noventa en adelante) sobre la represión del régimen franquista y sobre las revisiones en torno a la dictadura y, sobre todo, al propio proceso de transición posterior.

<sup>18</sup> Juliá, Santos, “De hijos a nietos: memoria e historia de la Guerra Civil en la transición y en la democracia”, en Olmos, Ignacio y Keilholz-Rühle, Nikky (eds.), *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2009, pp. 77-88.

científico<sup>19</sup> como en la prensa, particularmente desde sus colaboraciones en el diario *El País*<sup>20</sup>. Años después, este historiador condensaría sus últimos años de investigación sobre las distintas propuestas de transición hacia la democracia (debatidas desde los propios años de la Guerra Civil y durante décadas de exilio y dictadura) en una monografía titulada, precisamente, *Transición*<sup>21</sup>. En líneas generales, el marco interpretativo de Santos Juliá se basaba en la idea de transición hacia la democracia como un largo camino (ya iniciado en el exilio y pensado por personalidades tan dispares como Dionisio Ridruejo, Indalecio Prieto o Santiago Carrillo) que, después de 1975 y gracias a la capacidad de negociación y diálogo entre Juan Carlos I, el gobierno de Adolfo Suárez y los principales líderes de la oposición democrática, llegó a su meta final. La llamada “ruptura pactada” era, precisamente, el concepto que describía el frágil equilibrio sobre el que se desarrolló y, posteriormente, consolidó la transición hacia la democracia en España.

Según Santos Juliá, por consiguiente, no había habido un “pacto de olvido” durante la Transición sino un diálogo sincero y, por supuesto, condicionado por un momento de gran tensión e incertidumbre. La amnistía aprobada en 1977 había sido el medio por el que todos (vencedores y vencidos en la Guerra) se habían quitado de encima la lacra de la contienda, del dolor y, en definitiva, del trauma colectivo que nunca debiera repetirse y que (aceptado esto último por muchos, incluso por historiadores) había sido una locura colectiva<sup>22</sup>. Esta línea interpretativa, sin embargo, fue cuestionada conforme avanzaron los estudios sobre la memoria no ya sólo de la Guerra Civil sino, particularmente, del proceso de democratización posterior a 1976.

<sup>19</sup> Juliá, Santos, “Cosas que de la Transición...”, *op. cit.*; “De Transición modelo...”... *op. cit.*

<sup>20</sup> Por ejemplo, véase: Juliá Santos, “¡Todavía la Transición!”, en *El País*, 20 de julio de 2014; “Después de Franco, ¿qué?”, en *El País*, 19 de noviembre de 2015.

<sup>21</sup> Juliá, Santos, *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017.

<sup>22</sup> Una interpretación que ya trató, en su momento, Moradiellos, Enrique, “Ni gesta heroica ni locura trágica: nuevas perspectivas sobre la guerra civil”, en *Ayer*, 50 (2003), pp. 11-40; años después, véase la obra que le valió al autor el Premio Nacional de Historia de 2017: Moradiellos, Enrique, *Historia mínima de la Guerra Civil*, Madrid, Turner, 2016.

De esta forma, Paloma Aguilar destacó las siguientes características de la memoria histórica y su tratamiento en España desde los años setenta:

“Resulta sorprendente que en España, al hablar de las últimas décadas de fosas comunes, desaparecidos, niños secuestrados y delitos imprescriptibles que debían ser objeto de persecución judicial, hayamos tendido a considerar que nos estábamos refiriendo a casos distantes y ajenos. La eficacia con la que el franquismo ocultó parte de sus crímenes, el largo tiempo transcurrido desde la etapa más represiva del régimen y el deseo generalizado, no sólo de los políticos, sino también de la inmensa mayoría de ciudadanos, de no escarbar en ese luctuoso pasado por miedo a reeditar el enfrentamiento civil, explica la sorpresa con que han sido recibidas algunas revelaciones recientes relacionadas con casos como los mencionados. [...] Muchas de las cosas que [en la transición hacia la democracia] se hicieron, especialmente si tenemos en cuenta las nada propicias circunstancias en que los protagonistas tuvieron que desenvolverse, son dignas de encomio, pero hoy se puede, y se debe, avanzar más en el campo de la reparación, e incluso en el de la justicia. [Estas propuestas de reparación] supondrían, no la ruptura del acuerdo fundacional de la democracia española, como se afirma desde ciertas posiciones, sino precisamente la culminación del proceso de reconciliación nacional que en aquel entonces se comenzó a impulsar”<sup>23</sup>.

En parte, como puede verse, la forma en que Paloma Aguilar planteaba la necesidad de abordar decididamente la cuestión de la memoria en España no choca con la interpretación de Santos Juliá, al menos en lo referente a las dificultades del proceso y la tensión entre los “poderes fácticos” y los sectores reformistas del régimen. Esta misma tensión dificultaba, cuando no impedía, la posibilidad de satisfacer las necesidades de miles de familias de represaliados durante la Guerra Civil y, sobre todo, en la dictadura franquista después de 1939. La incertidumbre, el miedo y la violencia siempre presente durante el proceso de democratización (algo que debe

<sup>23</sup> Aguilar Fernández, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 472-473.

tenerse muy en cuenta y que han mostrado autores como Xavier Casals y Sophie Baby<sup>24</sup>) hacían prácticamente imposible que se diera una satisfacción a los represaliados, las víctimas del régimen, los olvidados<sup>25</sup>, en definitiva. Durante los años setenta y ochenta, como también ha explicado Paloma Aguilar, las pocas iniciativas de recuperación de la memoria de los represaliados se llevaron a cabo a escala local y en los entornos de las familias que buscaban los cadáveres de los suyos para proporcionarles una sepultura digna<sup>26</sup>. Salvo en estos casos en los que se llegaron a desarrollar pequeñas “comunidades de memoria”, como las denominó Norine Verberg<sup>27</sup>, la tendencia mayoritaria se basó en una reconciliación por medio del silencio.

Aun teniendo en cuenta el contexto de la Transición, la omisión de una realidad tan cruda como la de las familias con parientes represaliados por el régimen se enquistaría en el imaginario colectivo no ya sólo referente a la guerra del 36, sino incluso a la propia democratización y consolidación de nuestro sistema parlamentario actual. El interés de historiadores, filósofos, intelectuales de todo tipo y, ciertamente, de una parte de la sociedad española por saber ya durante la Transición qué había ocurrido en España décadas atrás es indiscutible, y en ese sentido no sólo coincido con Santos Juliá sino que otros autores como Gonzalo Pasamar han publicado obras sobre la historiografía y estudios durante la Transición en torno a la Guerra, así como sobre el interés que este tema suscitaba entre la sociedad ya en los años setenta<sup>28</sup>. Sin embargo,

<sup>24</sup> Casals, Xavier, *La Transición española: el voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016; Baby, Sophie, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018.

<sup>25</sup> Merece la pena citar aquí el documental galardonado con el Goya a “mejor película-documental” en 2019 y con el Premio Emmy de noticia al “mejor documental”, titulado *El silencio de otros* y dirigido por Almudena Carracedo y Robert Bahar.

<sup>26</sup> Aguilar Fernández, Paloma, “Memoria y transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor”, en *Historia y Política*, 39 (2018), pp. 291-325.

<sup>27</sup> Verberg, Norine, “Family-based Social Activism: Re-Thinking the Social Roles of Families”, en *Social Studies Review*, 2 (2006), pp. 23-46.

<sup>28</sup> Pasamar Alzuría, Gonzalo, “¿Cómo nos han contado la Transición? Política, memoria e historiografía (1978-1996)”, en *Ayer*, 99 (2015), pp. 225-249; del mismo autor, “El interés hacia la guerra civil durante los años de la transición: las claves generacionales

también coincido con Paloma Aguilar en que, a diferencia de lo que (sobre todo en el panorama político y periodístico de algunas líneas editoriales) se conoce como “reabrir heridas”, es necesario avanzar en la reparación y reconocimiento de una memoria colectiva sobre la Guerra Civil, la dictadura y, como se propondrá más adelante, sobre la propia Transición.

El principal problema sobre el debate historiográfico en torno a la Transición y a su gestión de la memoria sobre las décadas anteriores se basa en la propia interpretación divergente que se ha desarrollado sobre el proceso de democratización, como ya he adelantado. La Transición, con mayúscula y como proceso histórico con una cronología, unas características y un contexto internacional concreto, no puede ser considerado como *événement matriciel* de la democracia posterior y mucho menos de nuestra vida política y cultural actual, ya en el siglo XXI. En el ámbito de la historiografía considero que los historiadores debemos escapar de términos como “Régimen del 78” al que he hecho alusión en las primeras páginas de este artículo. Su indiscutible utilización abusiva por parte de algunos sectores sociopolíticos e intelectuales de la sociedad española lastra su propio significado y, más allá de servir como espacio común con el que identificar un sistema político e institucional, sirve como denuncia sobre el teórico “fraude” que resultó ser la transición.

¿Fue el proceso posterior a la muerte de Franco, tal y como desarrolló Ferrán Gallego, la crisis final de la dictadura y su reforma institucional por medio de la que muchos de sus líderes políticos sobrevivieron y se adaptaron a un nuevo régimen, ya constitucional y asimilable al resto de la Europa Occidental? En gran medida, así fue<sup>29</sup>. La Transición se llevó a cabo de arriba a abajo, teniendo en cuenta la tensión del momento y la posibilidad de que, a partir del 20 de noviembre de 1975, cualquier intento de reforma (no digamos ya de democratización) fuera la causa de

de su mercado cultural”, *Historia Actual Online*, 38 (2015), pp. 87-100; véase también Pasamar Alzuría, Gonzalo (ed.), *Ha estallado la memoria: Las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015; por último, véase Pasamar Alzuría, Gonzalo, *La Transición española a la democracia de ayer a hoy. Memoria cultural, historiografía y política*, Madrid, Marcial Pons, 2019.

<sup>29</sup> Gallego, Ferrán, *El mito de la transición... op. cit.*

una involución o enfrentamiento violento<sup>30</sup>. La memoria colectiva sobre el final de la Segunda República y el inicio de la Guerra Civil, en este sentido, formaba parte de las decisiones de los líderes políticos del periodo, pertenecientes muchos de ellos a la generación de los “niños de la Guerra”. Sin embargo, durante este proceso de reforma política y en aras de una reconciliación nacional basada en dejar “a los historiadores”<sup>31</sup> todo lo ocurrido se consolidó, en gran medida, aquella “eficacia con la que el franquismo ocultó parte de sus crímenes”<sup>32</sup>.

Esta situación no convirtió la transición en un “fraude” cuya consecuencia más visible sería la consolidación del infausto “Régimen del 78” bajo el que actualmente continuamos viviendo, pero resulta igualmente naïf continuar valorando, incluso desde la historiografía, el proceso de transición como un esfuerzo titánico en el que dos (o tres) Españas casi mitológicas lograron ponerse de acuerdo para alumbrar una democracia ejemplar y que, en la actualidad, se sigue laureando sobre todo en el discurso político cuando se habla del “Espíritu de la Transición” o del tan socorrido “consenso”. El trabajo de los historiadores pasa por la interpretación rigurosa y contextualizada sobre el pasado y, en este sentido, sobre la transición hacia la democracia tal vez pese cierta nostalgia, sobre todo cuando se sale del ámbito científico y se divulga en los medios de comunicación. Lejos quedan las reflexiones, no tanto historiográficas cuanto sí generacionales, publicadas en aquel libro coordinado por Javier Pradera, Joaquín Prieto y Santos Juliá<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> Sobre los momentos inmediatamente anteriores y posteriores a la muerte de Franco, véase Archilés, Ferrán y Sanz Hoya, Julián (coords.), *Cuarenta años y un día: antes y después del 20-N*, Valencia, Universitat de València, 2017.

<sup>31</sup> Señalaría el psiquiatra Carlos Castilla del Pino que “El franquismo pertenece a la Historia desde el 15 de junio. Y como la Historia la hacen los historiadores, esto quiere decir las dos cosas siguientes: 1, que los que no somos historiadores hemos de curarnos la obsesión que el franquismo representó para nosotros; y 2, que, justamente porque pertenece a la Historia, y porque hemos de ser, los no historiadores, asiduos lectores de la misma, el franquismo no debe ser olvidado. [...] hay que amnistiar el franquismo; luego, historiarlo.” Castilla del Pino, Carlos, “Democracia: una primera expectativa”, en *El País*, 24 de junio de 1977.

<sup>32</sup> Aguilar Fernández, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política... op. cit.*, p. 472.

<sup>33</sup> Juliá, Santos, Pradera, Javier y Prieto, Joaquín (coords.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.

Precisamente porque la Transición es ya un proceso histórico claramente delimitado y, por consiguiente, historiable, es más necesario que nunca visitar sus propias características. Ello contribuiría para comprender nuestra actualidad, sin identificar un proceso como “matriz” del siguiente y, por lo tanto, sin hacer “heredar” los pecados originales del primero sobre el segundo.

Asimismo, debe huirse de los posibles abusos sobre la memoria de la Transición, particularmente cuando ésta es utilizada desde las instituciones públicas como aquel *événement matriciel* que justificaría, de un modo u otro, los comportamientos sociopolíticos existentes en nuestra historia actual. Hay, en torno a la transición hacia la democracia y su carácter de mito fundacional, lo que podríamos llamar “nostalgias prestadas” que aún hoy continúan formando parte de la cosmovisión de quienes fueron testigos directos del proceso (ya sean los llamados “niños de la guerra”, ya quienes forman parte del fenómeno natalista del *Baby Boom*). En la historiografía sobre la transición, incluso, la lectura mayoritariamente positiva del proceso ha tenido no poco que ver con estas nostalgias prestadas, caracterizadas por ser un conjunto de categorías y espacios comunes que condicionan la lectura que, desde el presente, se puede hacer sobre un proceso del pasado. Muestras más que claras de esta tendencia podemos encontrarlas, particularmente, en los trabajos historiográficos a los que hemos aludido previamente, sobre todo, cuando hablamos de la historia de la transición desarrollada desde finales de los años ochenta y noventa. La divergencia posterior, unida al debate (estéril, para algunos) sobre el carácter modélico y pacífico de la transición, tuvo que ver igualmente con el lastre que suponen lo que decidí llamar ya en mi tesis doctoral nostalgias prestadas. Sobre éstas y sobre una breve reflexión en torno a la memoria de la Transición versará el último apartado de este artículo.

## 2. PAPÁ, CUÉNTAME OTRA VEZ. LA TRANSICIÓN Y LAS NOSTALGIAS PRESTADAS

En su breve ensayo titulado *Los abusos de la memoria*, Tzvetan Todorov afirmaba que “no hay razón para erigir un culto a la memoria por la memoria; sacralizar la memoria es otro modo de hacerla estéril”<sup>34</sup>. Los historiadores debemos mantener nuestro compromiso científico en el

<sup>34</sup> Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Planeta, 2020, p. 36.

uso riguroso de las fuentes primarias y de su interpretación con el único fin de transmitir conocimiento y permitir la comprensión del pasado y de sus pervivencias, mayores o menores, en el presente. Conforme nos acercamos a la actualidad, la tarea se vuelve cada vez más compleja, sobre todo, por la carga emocional, simbólica o incluso ideológica que un proceso histórico puede tener en los distintos imaginarios colectivos de una sociedad. Tal situación se da en torno al proceso de democratización en España, a partir de 1976.

En mi tesis doctoral planteé, como alternativa al siempre complicado y voluble concepto de “cultura política”, hablar sobre las nostalgias prestadas cuando esos mismos aspectos simbólicos que trascienden lo ideológico permean en las generaciones siguientes y contribuyen a crear su propia memoria en torno a un proceso:

“[...] Por medio de esta idea de las *nostalgias prestadas* nos referimos a aquellos elementos simbólico-sentimentales que habían trascendido a una generación para ser utilizados por las siguientes. Más allá de lo que pudiera considerarse como *cultura política*, la idea de las *nostalgias prestadas* nos permite remitir a sensibilidades y traumas que continuaban sobrecogiendo a personas que no habían participado en un proceso, o que, incluso, ni siquiera habían nacido. Esta situación se percibe con claridad, por ejemplo, entre los hijos y nietos de exiliados o represaliados por el régimen franquista, para quienes las penalidades y recuerdos de sus padres y abuelos fueron asumidos como propios”<sup>35</sup>.

Aunque en aquel momento lo planteaba refiriéndome a la memoria de la segunda generación del exilio sobre la Segunda República y la Guerra Civil, esta idea es transferible a otros procesos como el que se están tratando en este artículo. Para poder dar forma a esta idea de las nostalgias, fue necesario hacer una pequeña inmersión en la llamada psicohistoria y en la unión entre el uso del psicoanálisis y la historiografía que, desde hace casi cuatro décadas, ha venido trabajando sobre procesos traumáticos y sus consecuencias en la historia y memoria colecti-

<sup>35</sup> Movellán Haro, Jesús, *Los Últimos de la Tricolor: republicanos y republicanismo durante la transición hacia la democracia en España*, Santander, Universidad de Cantabria, 2020, p. 222. Las cursivas vienen del original.

vas<sup>36</sup>. Si aplicásemos esta idea de las *nostalgias prestadas* al ámbito de los estudios sobre la transición podríamos separarnos sensiblemente tanto de aquellas interpretaciones positivas sobre el proceso como de aquellas que han identificado el periodo posterior a 1975 con el de la génesis de un “Régimen del 78” en el que actualmente seguimos viviendo.

Como proceso cerrado y, por consiguiente, distinto al de la democracia actual, ni la transición ni su “espíritu” debieran formar parte de la hermenéutica de los historiadores a la hora de analizar la memoria colectiva sobre el proceso y los aspectos más polémicos sobre ésta misma (particularmente en lo referente a la violencia y pervivencias de la represión franquista bien entrado el proceso de democratización, como ha demostrado Sophie Baby<sup>37</sup>). Al reeditar y visitar constantemente las nostalgias prestadas de la transición, los historiadores podríamos caer en dos errores, principalmente.

1. El primero, relacionado con el carácter “modélico” de un proceso muy concreto como fue el de los años setenta en España, caracterizado por el miedo a involuciones violentas (aunque el país ya no fuera, ni mucho menos, el mismo que en 1936) y su constante puesta en valor a la hora de interpretar nuestra historia actual. La nostalgia sobre una suerte de “Jerusalén perdida” o de “Roma caída ante los bárbaros” no sólo ha conllevado la asimilación de ideas poco sólidas entre la opinión pública; en muchos casos, la lectura de la Transición desde el presente en estos términos ha acrecentado las diferencias entre los historiadores que defienden que, entonces, se hizo lo que se pudo, con aquellos que han caracterizado el proceso como un “mito fundacional” que sólo sirvió para que las instituciones fran-

<sup>36</sup> Véase LaCapra, Dominick, *Writing history, writing trauma*, London, The Johns Hopkins University Press, 2001; LaCapra, Dominick, *History in Transit. Experience, Identity, Critical Theory*, London, Cornell University Press, 2004. Asimismo, véase Certeau, Michel de, *Historia y Psicoanálisis. Entre ciencia y ficción*, México, Universidad Iberoamericana, 1995; Barzun, Jacques, *Clio and the Doctors. Psycho-History, Quanto-History and History*, Chicago, The University of Chicago Press, 1989.

<sup>37</sup> Baby, Sophie, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Madrid, Akal, 2018.



quistas se reformasen sin sobresaltos, llegando al otro mito: el del “Régimen del 78”.

2. El segundo error consiste en la aceptación de las nostalgias prestadas de aquellos que podríamos considerar los protagonistas de la Transición. En este sentido, es fundamental la diversidad cada vez mayor de la biografía y su desarrollo historiográfico para este proceso, como demuestra en este mismo número Adrián Magaldi. La creación de la memoria parte, en buena medida, de los relatos que sobre un proceso pudieron hacer sus actores (ya sean protagónicos o “secundarios”, utilizando una terminología cinematográfica) y son esos mismos relatos los que, con el paso del tiempo, permean en la sociedad (incluso entre quienes vivieron el proceso sobre el que se desarrolla el relato).

Esta situación de trasvases narrativos sobre el pasado acaba dando forma finalmente a las nostalgias prestadas que aceptan y asumen como propias, en muchos casos, las generaciones siguientes. En gran medida, es así cómo los mitos se han extendido y difundido a lo largo de la historia de la humanidad, particularmente cuando lo que se intenta articular es un discurso colectivo en torno a una nación-Estado<sup>38</sup>. Para el proceso posterior a 1975, hay varios hitos que forman parte de las nostalgias sobre la Transición y su relevancia histórica: la Ley para la Reforma Política como *harakiri* de las instituciones franquistas; la legalización del PCE en abril de 1977; las elecciones legislativas del 15 de junio del mismo año; la proclamación de la Constitución de 1978, o, cómo no, la intentona golpista del 23-F de 1981.

Por último, y como matiz final, no debe dejar de considerarse el carácter intergeneracional de las nostalgias. La generación de historiadores como Santos Juliá, precisamente, se encuadra además en la de los llamados “niños de la guerra”. No hay tanto de prestado en su pensamiento e interpretación del pasado (teniendo en cuenta que fueron testigos directos del proceso de transición), pero sí se hace prestada cuando, aun actualmente, hay quienes recurren a los espacios comunes de una generación para justificar el pasado desde el presente, acentuando los mitos a los que he aludido con anterioridad. Las generaciones de historiadores que no hemos vivido la Transición, sino que nacimos ya en democracia,

<sup>38</sup> Véase Álvarez Junco, José, *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016.

debemos centrarnos en un estudio alejado, sobre todo, de lo que he llamado nostalgias prestadas, planteando una aproximación más distante del proceso y evitando, desde el rigor científico, prejuicios o ensoñaciones que no llevan a ningún sitio en nuestro oficio.

## CONSIDERACIONES FINALES

Si durante años se ha generado un interés cada vez mayor sobre la memoria de la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura, ahora nos encontramos ante un momento en que la memoria sobre la Transición merece su propio lugar, como ya mostró hace años Josefina Cuesta<sup>39</sup>. En este sentido, y para poder estudiar la memoria de la Transición desde la historiografía actual, considero necesario huir tanto de las interpretaciones más tibias o positivas sobre el proceso como sobre aquellas que han dado en llamar, en un continuum presentista poco riguroso históricamente, el “Régimen del 78”. La propuesta que planteo como posible aproximación se basa en la necesidad de identificar las nostalgias prestadas sobre la transición hacia la democracia para, después, despojarnos de ellas y estudiar el proceso como lo que es: un periodo cerrado de la historia de España, condicionado por la crisis final de una dictadura militar, un contexto internacional en el que el ritmo lo marcaban las relaciones geoestratégicas y políticas de la Guerra Fría y una sociedad que, mayoritariamente, ansiaba un futuro más libre, justo y pacífico que el que había conocido. Hay, indudablemente, mucho que estudiar aún sobre la transición y sobre aquellos aspectos que contribuirán a la recuperación y reparación de la memoria de quienes sufrieron, muchas veces físicamente, la violencia visible y existente del proceso de democratización iniciado a partir de 1976. La necesidad de fijarnos en los ejemplos de países latinoamericanos como Argentina o Chile en el tratamiento de su memoria colectiva durante sus procesos de transición es, en este sentido, clara.

Por otro lado, la lectura sectaria que desde algunos medios de comunicación actuales sobre el llamado “espíritu de la Transición” (no digamos ya desde la quimera del “constitucionalismo” creada en el ámbito del discurso político) es uno de los retos a los que la historiografía sobre la memoria de la Transición debe hacer frente del

<sup>39</sup> Cuesta Bustillo, Josefina, “Recuerdo, silencio y amnistía en la Transición y en la Democracia españolas (1975-2006)”, en *Studia histórica. Historia contemporánea*, 25 (2007), pp. 125-165.

mismo modo que se deben exponer las debilidades teóricas e interpretativas de quienes, desde un pretendido revisionismo, utilizan el concepto de "Régimen del 78" sin plantearse lo abusivo y poco riguroso de este término, sobreexplotado particularmente en otros espacios comunicacionales y del debate público y político. En uno u otro sentido, pesan los apriorismos, los espacios comunes y, en definitiva, las nostalgias prestadas sobre un proceso histórico que es, actualmente, uno de los que más debate sigue suscitando en el ámbito de la historiografía. Probablemente, y volviendo hacia las preguntas que planteé al inicio de este artículo, nos corresponda a los jóvenes historiadores que hemos nacido ya en una democracia consolidada llevar a cabo esta relectura de la transición, teniendo en cuenta las nostalgias y mitos que, en efecto, pesan sobre la memoria de la transición de un modo u otro. La existencia de la nostalgia es consustancial al ser humano y, en gran medida, depende de las experiencias vividas durante una generación. Es entendible que ésta esté presente, incluso, en el ámbito de la historiografía. Cuando estas nostalgias son asumidas por otras generaciones, sin embargo, el problema metodológico se hace cada vez mayor, ya sea en forma de mitificación, ya en forma de "destrucción de ídolos". En un caso y en otro, se convierten en miradas dependientes de un pasado siempre imperfecto.

La memoria (en este caso la de la transición hacia la democracia en España), al fin y al cabo y en palabras de Jacques Le Goff,

"intenta preservar el pasado sólo para que le sea útil al presente y a los tiempos venideros. Procuremos que la memoria colectiva sirva para la liberación de los hombres y no para su sometimiento"<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Citado en Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria... op. cit.*